

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Changuinola, 15 de octubre de 2024.
DRBT-946-24.

Licenciada:

Graciela Palacios S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
Albrook-Panamá
E. S. D.

Respetada Directora Palacios:

Por este medio, se remite acuse de la Notificación de la Primera Nota Aclaratoria, al Proyecto Categoría I, denominado: **“BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURES, INC”**, cuyo promotor es la Empresa: **CARIBBEAN PROPERTY VENTURE, INC**, así como también Nota s/n Original, Notariada donde el Representante Legal de la Empresa, se notifica por escrito de la misma.

Sin más que agregar, se despide atentamente,
AC/ya/gm

Arelys Cotes
Ing. Arelys Cotes
Directora Regional
Ministerio de Ambiente- Bocas del Toro

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

RECIBIDO

Por: *Sayuis*

Fecha: *23/10/2024*

Hora: *8:35am*

GOBERNACION
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

24

Tel. 750-0074
Fax 750-0075

Urb. Switche 4, Segunda Entrada
Changuinola, Bocas del Toro

Changuinola, 21 de septiembre de 2022.

DRBT- 899-22

Señor:

LUIS ALBERTO CORONADO

Representante Legal

BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURE, INC.

E. S. D.

Señor Coronado:

Por este medio se le solicita aclarar la primera información complementaria presentada en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I titulado “**BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURES, INC**”, a desarrollarse en el corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, se indica lo siguiente:

Es importante que en el EsIA amplíe información sobre la tenencia o estado actual del terreno que recibe acceso desde el mar, y que el polígono del proyecto del EsIA, para uso de fondo de mar, esté unido al globo de terreno.

Por lo que se deberá presentar la siguiente información:

1. Ampliar la información de tenencia o estado actual del terreno que recibe acceso por medio del uso de fondo de mar.
2. Presentar nuevas coordenadas del polígono del proyecto de uso de fondo de mar, unido al polígono en tierra firme.
3. Describir buenas prácticas ambientales para recuperar (a un estado óptimo de conservación) la zona de manglar que queda fuera del área de uso de fondo de mar y de todo el manglar que se encuentra en colindancia con la propiedad del promotor.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente.

Atentamente,
DV/gm

Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional Bocas del Toro
Ministerio de Ambiente

~~MIAMBIENTE~~
Hoy: 11 de Octubre de 2024
Siendo las 10:53 de la Mañana
notifique por escrito a Maroan Khaddaj
de la presente
documentación DETA-047-2024 - DRBT-899-22
Notificador *Notificado*

MINISTERIO DE AMBIENTE
Dirección Regional de Bocas del Toro
Siendo las 10:33 hrs, 11 de Octubre de 2024
Notifique personalmente a Por escrito
De la Resolución N° DRBT-899-22
Notificado *Notificador*

DV/gm

Panamá, 20 de Septiembre de 2024.

Licenciada

Graciela Palacios

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

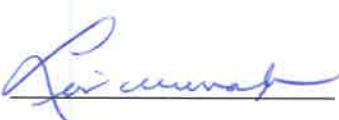
E. S. D.

Respetada Lic. Palacios:

Quien suscribe, Luis Coronado Sánchez, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-456-4, con domicilio en ciudad de Panamá, Representante Legal de **CARIBBEAN PROPERTY VENTURE, INC**, Sociedad Anónima inscrita a la sección mercantil del Registro Público con Folio 44845, en calidad de Presidente y Representante Legal de **CARIBBEAN PROPERTY VENTURE, INC**, empresa Promotora del Proyecto denominado "**BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURE, INC**", a desarrollarse sobre fondo de mar a solicitar en concesión al Estado, localizada en la provincia de Bocas del Toro; por medio de este documento notariado me notifico por escrito y autorizo al Ingeniero Carlos Magdiel Montenegro Staff, con cedula de identidad No 1-731-286, para que retire en mi nombre y representación la **Nota DRBT-899-2022** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto antes enunciado. De igual forma autorizo al Ingeniero Carlos Magdiel Montenegro Staff, con cedula de identidad No 1-731-286 para que pueda dar respuesta a la nota y por ende entregar y/o retirar en mi nombre, ésta y cualquier notificación o documentación adicional ante el Ministerio de Ambiente relacionada con el EsIA Categoría I del Proyecto denominado "**BOATHOUSE OF CARIBBEAN PROPERTY VENTURE, INC**"

Sin otro particular

Atentamente,



Luis Coronado Sánchez
C.I.P. N° 8-456-4
Representante Legal de
CARIBBEAN PROPERTY VENTURE, INC



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público
Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).
En virtud de identificación que se me presentó (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

27 SEP 2024

Panamá,



Testigos



Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Cuarto



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Magdiel
Montenegro Staff

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 21-MAY-1993

LUGAR DE NACIMIENTO: BOCAS DEL TORO, CHIRIQUI

SEXO: M

TIPO DE SANGRE:

EXPEDIDA: 24-FEB-2022

EXPIRA: 24-FEB-2037

1-731-286

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CENSO



1-731-286

35005600000154